



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de noviembre de 2021

Señores

Comisión Nacional de Valores

Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión abiertos

25 de Mayo 175

Presente

Ref: Hecho Relevante – MAF Liquidez FCI -
Modificación de Montos Mínimos de Suscripción y/o
Tenencia para determinada Clase de Cuotapartes

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. en representación de Mariva Asset Management S.A.U. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión a fin de informar que de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 13 sección 7 *in fine* de las Cláusulas Particulares del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión denominado “MAF LIQUIDEZ FCI”, los montos mínimos de suscripción y/o tenencia de cuotas partes para las clases que se indican a continuación serán modificados según el siguiente esquema:

- Clase C (inciso 1.3, Sección 7, Capítulo 13) aumenta de Pesos cinco millones (\$5.000.000) a Pesos cien millones (\$100.000.000); y
- Clase D (inciso 1.4, Sección 7, Capítulo 13) aumenta de Pesos trescientos millones (\$300.000.000) a Pesos mil millones (\$1.000.000.000)

Se deja expresa constancia de que en ningún caso la presente modificación alterará la situación jurídica de los cuotapartistas existentes.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

Francisco Raúl Pardo
Presidente

Mariva Asset Management S.A.U.
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de julio de 2022

Señores

Comisión Nacional de Valores

Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión abiertos

25 de Mayo 175

Presente

Ref: Hecho Relevante – MAF Gestion Activa II FCI -
Modificación de Montos Mínimos de Suscripción y/o
Tenencia para determinada Clase de Cuotapartes

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. en representación de Mariva Asset Management S.A.U. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión a fin de informar que de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 13 sección 7 *in fine* de las Cláusulas Particulares del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión denominado “MAF LIQUIDEZ FCI”, los montos mínimos de suscripción y/o tenencia de cuotas para las clases que se indican a continuación serán modificados según el siguiente esquema:

- Clase B (inciso b, Sección 7, Capítulo 13) disminuye de Pesos cien millones (\$100.000.000) a Pesos cinco mil (\$5.000);

Se deja expresa constancia de que en ningún caso la presente modificación alterará la situación jurídica de los cuotapartistas existentes.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

Francisco Raúl Pardo
Presidente

Mariva Asset Management S.A.U.
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión